

SOMOS DEPORTE 3-18 TEMPORADA 2021/2022

CIRCULAR Nº 1

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

JUGADORES/AS

INDIVIDUAL: Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición o encuentro la documentación que acredite su identidad, esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios (originales o copias compulsadas).

COLECTIVA: Obligatoriedad de presentar al árbitro antes del comienzo del encuentro original o fotocopia compulsada del Formulario de Inscripción de Equipo. Mientras que el equipo participante no tenga en su poder el formulario original porque no lo haya recibido por correo ordinario, será válida la presentación del formulario que se generará y que se remitirá al interesado por correo electrónico en formato no editable.

ALINEACION INDEBIDA: La participación de un deportista en un encuentro o competición perteneciente a cualquiera de las fases que integran el campeonato, sin la presentación de la Documentación Individual requerida por el presente artículo, supondrá la comisión de una infracción de Alineación Indebida y la aplicación de la sanción correspondiente en los términos que establezca la normativa de la federación deportiva castellano-manchega de la modalidad correspondiente que se encuentre en vigor en el momento de la comisión.

INCOMPARECENCIA: La personación en un encuentro o competición, perteneciente a cualquiera de las fases que integran el campeonato, sin la presentación de la documentación colectiva requerida por el presente artículo, supondrá la comisión de una infracción de Incomparecencia y la aplicación de la sanción correspondiente, en los términos que establezca la normativa de la federación deportiva castellano-manchega de la modalidad correspondiente que se encuentre en vigor en el momento de la comisión de la infracción

En tal supuesto, el juez o árbitro deberá consignar la circunstancia en el acta y dar al equipo por no presentado. En el caso de que los equipos decidieran voluntariamente participar en la prueba fuera de competición o disputar el encuentro programado teniendo éste el carácter de amistoso, su resultado quedará fuera de competición a todos los efectos, sin perjuicio de lo que pudieran decidir respecto de la incomparecencia los órganos disciplinarios competentes.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Se rellenarán todos los datos, debiendo especificar el equipo (A, B, C, etc.) y categoría (AM, AF, IM, etc.) que se relaciona.

En las modalidades deportivas (Fase local y provincial) que se permita la participación de deportistas de distinto género y categoría, se cumplimentará un único formulario de inscripción de equipo.

Así mismo se inscribirán en el precitado formulario los deportistas de inferior categoría que no dispongan de equipo en su club.

Autorización Paterna.- Todos los participantes deberán autorizar su participación en el programa a través de la plataforma PAPAS.

PERIODO DE TRAMITACIÓN ALTA DE DEPORTISTAS

1º Periodo: Del 16 de octubre al 21 de diciembre de 2021.

2º Periodo: Desde el 10 de enero de 2022 hasta según normativa de cada modalidad deportiva.